

Acta N° 25



Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de los Baños el día Lunes veintisiete de Diciembre del año dos mil veintuno a las 9.30 a. m. en el Salon de Sesiones de la Municipalidad. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Santos Antonio Quirolo Rivera contando con la presencia del Reg. 1°: Conner Mendoza Motino. Reg. 2°: María de los Angeles Barahona Castro Reg. 3°: Miguel Angel Ruiz Pérez. Reg. 4°: Lourdes Puyapa Rivera García. Reg. 5°: Erika Penoria Madrid Fernández. Reg. 6°: Luis Fernando Pabillon Gómez. Reg. 7°: Jesús Escalante Rodríguez Reg. 8°: Nohelia Rosibel Madrid Fernández, Secretaria Municipal Qua Barthudis Hernandez que da fe; asistiendo a la misma la asistente de Secretaria Ingris Odalis Barahona Nito, el Administrador de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de La Nieta Pablo Elias Pineda Ramirez se procedió en el orden siguiente:

- 1°) Comprobación del Quorum.
- 2°) Apertura de la sesión por el Alcalde Municipal Dr. Santos Antonio Quirolo Rivera
- 3°) Oración a Dios por el Alcalde Municipal Santos Antonio Quirolo
- 4°) Lectura y Aprobación de la Agenda
- 5°) Lectura discusión y aprobación del Acta anterior disvenida aprobada y firmada.
- 6°) Lectura de Correspondencia
- 7°) Puntos a tratar
 - a) Presupuesto Ingresos y Egresos de la Unidad Desconcentrada Aguas de la Nieta año 2022.
 - b) Informe sobre el estado de la mora del Banio Bella Vista.



Puntos Varios

Buena de la Sesión.

- 10.) La Corporación Municipal resolvió aprobar la incorporación de la Fianza del Alcalde Municipal Santos Antonio Muñillo Rivera y la Tesorera Municipal Juana Elizabeth Bonilla Hernández a la Póliza Colectiva de Fianzas de la AMHON la deducción del valor que corresponde por la Adquisición de esas fianzas de los fondos de matrícula de vehículo que la AMHON administra a los Municipios de los años 2019, 2020 y 2021 lo que fue aprobado por la Corporación Municipal.
- 11.) La Jefa de Tributación Carmen Patricia Castellanos, dio a conocer a la Corporación Municipal sobre lo de los requerimientos que se han mandado por la recuperación de la mora Tributaria, por lo que el Reg. Asesor Mendoza expuso que el Alcalde Municipal había dicho que en su momento lo iba a pasar al Abog. Barahona como apoderado Legal de la Municipalidad para el requerimiento de estas personas pendientes de pago para proceder judicialmente ya se le hizo sus requerimientos y no se ha tenido respuesta; La Corporación Municipal acordó que se le pase la documentación al apoderado legal, expresando el Alcalde Municipal que el año 2019-2020-2021, a esto no se le dio continuidad por lo de la Pandemia, recordando que se le va entregar los documentos, al apoderado Legal para que él pueda ejercer sus oficios para poder recuperar la mora Tributaria.

12) También la Jefa de Tributación dio a conocer a la Corporación Municipal que los Dictados del Congreso Municipal aprobaron una Amnistía igual a la anterior que había, solo con la diferencia que se publicó en la Gaceta el 24 de Diciembre año 2021, que era feriado y venia el 28 de Diciembre 2021 entonces la Amnistía solo fue 2 días, ahorita hay una pero no ha entrado en vigencia hasta que esté publicado en el Diario Oficial La Gaceta.

13) El Alcalde Municipal Dr. Santos Antonio Murillo Quirera informo a la Corporación Municipal sobre la reunión que se tuvo con Alcaldes Municipales, Fuerzas Vivas del municipio, el abogado Alfredo Carras Alcalde Municipal de San Francisco de Yajaja; Alcalde Municipal de Santa Cruz de Yajaja, Marlon Sineda la Alcaldesa de Las Vegas Dpto de Santa Barbara Mela de Lara; Honorables Diputadas Junior Barbara, José Alberto Chedrony, Marcos Handal, Jeronimo Gilberto Yergo, la Gobernadora Departamental Waldina Chiang de Pinto; por parte de INVESTEH Yamiliti Nazar, Ing. José Leon; Coordinador de Barrieta del Departamento de Cortés Abog. José Mejía y el Alcalde Municipal Santos Antonio Murillo junto con su Corporación Municipal Acta que literalmente dice: "Acta de Recepción y Apertura de Ofertas. Proceso No: CP-0-DCPV-658-2021 "Obras de rehabilitación con doble tratamiento superficial de ruta 70 Amapa - San Antonio de Cortés (05509010), (Etapa I). L=7.0 km. Departamento de Cortés" En el Departamento de Cortés a los veintiocho





(28) días del mes de Octubre del 2021, siendo las 11:00 a.m. reunidos en el Barrio Truney Barahona frente al Parque Central para una Vida Mejor "Pedro Chavarria" contiguo al Palacio Municipal y Escuela 18 de Noviembre, municipio de San Antonio de Cortés, Departamento de Cortés en presencia de las distintas Instituciones de Gobierno, la Empresa Privada, Contratistas y de INVEST-Honduras, con la finalidad de abrir los sobres que contiene las ofertas de Comparación de Precio Proceso No C.P-O-DCV-058 2021 "Obras de rehabilitación con doble tratamiento superficial de ruta, 90, Amapa-San Antonio de Cortés (05509010), (ETAPA I) L=7.10 km Departamento de Cortés. -- Primero: Ing. Jaci Mejía en representación de INVEST-HONDURAS, presidió el acto de Apertura de Oferta, para el proceso mencionado en el Preamble mencionado de esta Acta y dio lectura en voz alta a las Ofertas de las Empresas participantes de la siguiente manera:

Nombre	Monto	Geo. Emisor de Garantía	Monto	Vigencia	No Garantía
Licitante	Oferta	-	Garantía	Garantía	mont. Oferta
MARCA S DE RL	79,974,412.25	Banco	1,700,000.00	al 28 Oct 2021	24/12/2021
		Ficohsa		2021-hasta 2	
				de marzo 2022	
Constructora	290,651,464.42	Banco	12,000,000.00	al 28 Oct 2021	No
Serrano		Atentida		hasta 28 de	307000680
Lindero y Asociados				marzo 2022	
S DE RL					

Segundo: El acto de Apertura de las ofertas del proceso de Comparación de precios



proceso N.º C.P.-O-DCPV-058-2021 "Obras de Rehabilitación con doble tratamiento superficial de Rutas 90, Omapa-San Antonio de Cortés (05509010) (ETAPAS I) L. = 7.0 KM. Departamento de Cortés, finalizó a las 11.32 a.m. la los veintiocho (28) días del mes de Octubre del año 2021. Representante INVEST-HONDURAS. firma Yamileth Rojas - Abog. José Mejía. - firma Coordinador de Contratación del Dpto de Cortés. - Ing. José Lion. - firma Abog. Alfredo Carrero. - firma, Alcalde de San Francisco de Yajaja. - firma Alcalde mpol de Santa Cruz de Yajaja. - marlon Pineda. - Alcalde mpol Las Vigas pta Barbara Mela de Lara. - Regidora municipales. Maria de los Angeles Berahena Castro. - Lourdes Buyapa Quiroz. - Nalvia Resibel Madrid. La Tria Alcalde Flor de Liz Fernandez Quiroz. Firmas de los Diputados que estuvieron presente.

14) El Administrador de la Unidad Municipal Descon-
entrada Aguas de la Riera Pablo Eliak Pineda presento
el Presupuesto para este año 2022

Gastos de Operación y Mantenimiento	2,127,484.00
Gastos de Administración	474,991.00
Otros Gastos	10,000.00

A Gastos Operación y Mantenimiento

1- Personal L. 752,714.00

Gastos en Químicos x tratamiento Agua 215,800.00

Gastos en Control de la Calidad del Agua 22,200.00

Requisitos de equipo 12,000.00

Alquiler de equipo 30,000.00

Materiales para O & M 57,400.00

Herramientas 6,870.00

Otros Implementos 5,500.00

Contratos con Terceros 29,000.00

Imprevistos 67,500.00

Medidores 50,000.00



Censurios para medidores

48,500.00

Total

2,297,484.00

Gastos de Administración

Personal

297,591.00

Gastos Generales de Administración

38,000.00

Servicios públicos

26,400.00

Alquileres

5,000.00

Equipos

33,000.00

Contratos con terceros

51,000.00

Viajes y Transporte

24,000.00

Total

474,991.00

Otros Gastos

Unidad de Supervisión y Control Local

5,000.00

Tasa de Valoración del Agua

5,000.00

Total

10,000.00

informe que fue del conocimiento de la Corporación Municipal que dando aprobado el Presupuesto

152) El Reg. Amner Mendoza motivo se refirió en cuanto a la mora por el servicio de Agua, se tiene que implementar un sistema con la Junta para el pago de Agua, si la gente no cumple lo que se tiene que hacer es aplicar el corte por el servicio ya que todos debemos de ser responsables porque si se tiene el personal se tiene que tomar acciones, hay que mandar a la gente al campo, que si dicen que no les llega el Agua y pues proceder a Cortarla se tiene que tomar decisiones.

162) La Reg. María de los Angeles Barahona expuso que la Nueva Corporación será la que tiene que tomar medidas, yo siempre he vivido en los medidores, pero miro que no es justo que todo mundo pague 60.00 no se está aplicando el Plan de Arbitrios tiene que haber una tarifa Comercial

otra tarifa residencial - domiciliaria - y la tarifa industrial para que se controle el servicio de Agua se tendría que implementarse y tendría que ser general, actuar conforme Ley, que se aplique la Ley Marco de Agua dice que dos meses adelante entra en morosidad, y que hay varias personas que tienen pequeños clandestinos estas deben de ser multados conforme Ley, hay que empezar a hacer andar la mini-medición.

17) El Alcalde Municipal expresó que se tiene que cobrar el Agua a las personas que tienen mora de los últimos cinco años, lo otro sería la revisión de fugas con eso se reduce la cantidad perdida de Agua, de ello dos aldeas que han tenido esa característica el mismo Caudal de Agua con la misma línea de Conducción Nueva Granada y Lasitap.

18) Continúa con la palabra el Sr. Alcalde Municipal dando a conocer que el gerente de la Umdan dejó el puesto desde el 28 de Octubre y era el señor Eddy Orlando Uribe a raíz de que quedamos solos asumio Pablo Eliás Pineda el cargo de Administrador tomamos la determinación de que fuera don Tulio que estuviera apoyando ya que él conoce el tema de la Unidad Desconcentrada Aguas de la Nieve de hecho es el que ha estado tomando el proceso de Pedersa y de Invest H. solo se le delegó el apoyo ya que él asume el cargo de la Unidad Ambiental y la Unidad Desconcentrada Aguas de la Nieve, eso no va a incurrir en costos adicionales, expresando que a los empleados los tenemos sin pago por ahora por lo que solicita a la Corporación la autorización para que Eddy Orlando Uribe junto con su persona firmaran en estos pocos días que faltan para firmar en el Banco para poder sacar los pagos de Los Empleados, lo que fue





Acuerdo por la Corporación Municipal.
El Alcalde Municipal mencionó en cuanto al Cargo del Fuente de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de La Nueva este será nombrado por la Nueva Administración entrante que asumirá esa responsabilidad.
20) El Alcalde Municipal se refirió al tema de Agua del Barrio de Bella Vista nunca se finalizó por eso queda en manos del ERSAPS hay un Oficio en el ERSAPS que ellos le van a dar seguimiento, hablando con la Abog. Santos Urrina ellos van a proceder en la confianza de la Administración y que le den seguimiento a este proceso de Bella Vista, la Abog. Elsa Santos Urrina es la Jefa del Departamento Legal, ellos tienen la documentación por parte de la Municipalidad y la Unidad hay tres Oficios de lo que se debe proceder.

21) La Corporación Municipal también discutió la situación legal y Administrativa de la Mera de los usuarios del B. Bella Vista donde el Reg. Amos Mendoza Molina manifestó que él en ningún momento hizo ni paso legal ni administrativo a este barrio por el Cobro y manejo de los fondos públicos y que como Administrador en los años 2014-2018, sabido estaba que los pagos por el servicio de Agua deberían de ser en el Departamento de Tributación y que en esta Nueva Administración se haga el pago en Tributación y que posterior a la creación de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de La Nueva deberían hacerse los pagos en la Oficina de Administración, continuo el señor



Alcalde Municipal haciendo mención que ha dado seguimiento correspondiente en el ERSAPS por el pago y recuperación de mora de este Baño reuniendo sus oficinas de este ente regulador en los cuales dicto el proceso a seguir se han sostenido más de 6 reuniones con representantes de la Junta de Agua de Bella Vista y no se ha logrado obtener respuesta, estando a la espera de un oficio de la ERSAPS donde procedan legalmente sobre este caso; tomo la palabra el Reg. Amner Mendoza donde manifestó que en el acto de Compromiso tripartito para ejecución de Obras está plasmado que es un proyecto Piloto con micro-medición, los Corporativos por unanimidad aprobaron el seguimiento para la resolución de conflictos por el ERSAPS la Nueva Administración 2022-2024.

- 22) Se turna a la vista y se dicto resolución definitivo de los siguientes expedientes: Julissa Lizeth Chavarria ^{quien} Con Identidad N° 0507-1984-00621.- Predio ubicado en la Aldea San Luis cuyas colindancias y medidas son: Al Norte con Calle publica y Armando Rivera mide 22.00 metros, al Sur con Gregorio Pineda y Reina Sofia Paula mide 27.70 metros; Al Este con Reina Sofia Paula mide 22.70 y al Oeste con Calle publica mide 30.80 metros el que tiene una área de 647.33 metros cuadrados quien pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de L. 4,467.00.- Hermis Moran Alvarado con Identidad N° 0507-1984-00682.- Predio ubicado en la Aldea La Providencia cuyas colindancias son: Al Norte con quebrada de por medio con Diógenes Miranda, al Sur con Diógenes Miranda y Marcos Moran, Al Este con Hermis Moran Alvarado y al Oeste con Diógenes



Miranda y tiene las medidas siguientes:

Del punto Cero al punto uno mide 104.45 metros del punto uno al punto dos mide 171.11 metros del punto dos al punto tres mide 92.66 metros, del punto tres al punto cuatro mide 32.70 metros del punto cuatro al punto cinco mide 50.47 metros del punto cinco al punto seis mide 49.41 metros del punto seis al punto siete mide 93.18 metros del punto siete al punto Cero mide 5.05 metros, el que tiene una Área de 21,660.00 metros cuadrados equivalente a 3.11 manzanas, quien pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de L.12,440.00. Alicia Hernández Mejía con Identidad No 0507-1972-00485. cuyas colindancias son: al Norte con Ronal Madrid, al Sur con Oscar Hernández, al Este con Norma Hernández y Callejón de Entrada de 4.00 metros de Ancho y al Oeste con Cristóbal Miranda y sus medidas son: del punto Cero al punto uno mide 25.80 metros, del punto uno al punto dos mide 14.70 metros del punto dos al punto tres mide 12.20 metros, del punto tres al punto cuatro mide 29.70 metros del punto al Punto Cero 35.60 metros el que tiene una Área de 835.77 metros Cuadrados, quien pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de L.8,692.00. por lo que la Corporación Municipal Autoriza al señor Alcalde Municipal para el trámite de Escritura en Dominio Pleno.

23-) Se hizo presente el Ingeniero Ricardo Flores representante de Sedesoa FHIS informando a la Corporación Municipal que viene a realizar la validación de datos ante.



nidos en la Evaluación realizada en Octubre
2021 de daños causados a los a de sistemas
de Agua potable por paso de Huracanes ETA-IOTA
aplico que se verificara la fuente para mejorar
la Obra Toma, Desarenador, bombas Aéreos, Tanques
de Almacenamiento, línea de Conducción y válvulas.
24) La Jefa de Agua y Saneamiento María de los Angeles
mejía Barahona aplico que las Comunidades
beneficiadas con dicho proyecto seria Oval, Las
Colomas, la Masica; ^{Plano de Estación de Bombeo y Vista.} así mismo evaluara la
obra Toma de Tapiquiales de la Nieve y los San
ritos para ver la posibilidad de hacer una
sola represa que beneficiara las 5 Comunida
des con un solo proyecto, tambien dio a
conocer que una Cuadrilla de la Comunidad
de Cordonillos visitaron la montaña de la
Nieve con el fin de extraer el agua de la monta
ña para venderla ya que la familia Melgar
esta en planes de Construir Plantas de Ener
gía Solar aplicando que no necesitarian ese
proyecto ya que W.F.P.H, Municipalidad y Comu
nidad acaban de finalizar el proyecto del sistema
Agua potable desde Obra Toma a la fuente de
Piedras Amarillas, línea de Conducción y red
de distribución sueldo del consorcio de la
Corporación municipal

25) El Alcalde Municipal informó a la Corpora
ción municipal que para la Construcción
de la Planta de Tratamiento de Agua Potable
del Casco Urbano se necesita media manzana
de tierra que debe de ser antes del Tanque
del Higuero, dándole la participación al Sr
Manuel Lino Cuellar que si tenía conocimiento
de algun predio que reúna las condiciones apre
sando que hay un predio cerca del tanque



que consta más o menos de 3 a 4 tareas, predio Municipal y en todo caso de necesitar más, la Municipalidad tendría que negociar con el Señor Roger Rosales acordando la Municipalidad la compra del predio.

26) Tomo la palabra el Reg. don Jesús Escalante refiriéndose a la mora por el servicio de agua se actúa conforme a Ley que la Ley marco de Agua dice que dos meses en adelante entra en morosidad y que de tres meses en adelante el abonado va a una reunión tiene derecho a voz pero no a voto, porque esta moroso entonces se le aplica la Ley y si se cuenta en peque clandestino es multado, es importante hacer andar la micro medición y dar le lectura para realizar los cobros a los abonados por el servicio de agua.

27) El Reg. Miguel Angel Quiróz preguntó si la Compañía que esta haciendo el Pavimento continua trabajando a lo que el Alcalde le respondió que sí, lo que pasa es que se esta esperando lo de la Alcantarilla, pero que no se ha comprado porque el costo se eleva por eso no se pidió, por lo que el Reg. Amner Mendoza Moteno en su condición de Presidente Departamental Productor es de Café solicitó al Fondo Cafetalero de San Pedro Sula una Alcantarilla de 24 pulgadas debido que se presentó un inconveniente de paso en la Calle del Casco Urbano de San Antonio de Cortés, la que fue resuelta favorablemente.

28) Continuo con la palabra el Reg. Miguel Angel Quiróz que enfrente de donde Dago metieron un tubo que ahora se esta llenando, expresando el Alcalde que allí

pasan las cosas no se sabe todavía si hay
Alguien conectado en esas dos ramales ya
se esta investigando pero no se sabe nada
es un trabajo adicional para ver si hay casas co
nectadas al Alcantarillado nuevo y estos no estan
habilitados porque ni en la Administración
pasada ni la actual estan conectados y lo otro es
que hay pozo por donde don Chon y otro frente al
Cénico, la solución que dio el Ingeniero que esta
haciendo la Obra es sacar los otros 15 metros
lineales a la quebrada, es increíble la can
tidad de Agua que sale del pozo, se hizo una
Cama de Arena y todo se ha ido, y el inconvenien
te es el factor dinero, se quedo en ir a revisar
los Hall haber de donde sale esa Agua, la otra
solución sería tirar la línea con un tubo de
lance a la quebrada lo que fue de Ocuendo por
la Corporación Municipal.

29) De igual se refirió al inventario de la ayuda
de Canada, contesto el Alcalde Municipal que
todo estaba en el Centro Cénico y que se habían dado
sillas de ruedas, bastones, no se hizo inventario
porque la nota dice que la Municipalidad
aportó, pero en la nota de entrega dice que a
la Secretaría de Salud, pero es al Centro de Salud
Sotero Barahona y que los Técnicos del Hospital
Mario Catarino Rivas para que revise el Equipo.

30) Se le dio la palabra a la Regidora Relvia
Ressibel Madrid expresando que tenía una
observación para la otra Administración
es en relación que la quebrada de la Guanita
se esta desvastando y que es necesario que
se construya una plancha ya que es un
riesgo pasar por ahí, expuso el Alcalde que ya esta
en el Plan de inversión la construcción de un Puente.



No habiendo más que tratar se levantó la Sesión a las 5.30 P.M. E.L. Placer de Italia, Caleras Buena Vista. -vale-

31) No habiendo más que tratar se levantó la sesión

x ~~Amador~~



Amador Mendoza

Amador

3º Miguel Ángel Quiroz Pérez

Maria de los Angeles Barahona

5º Estel

6º Luis Fernando Escalante

7º Jesús Escalante

x Luis Rivera

x Nuvia Rosibel Madrid



Juan Hernández

Acta No 26

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de Cortés, el día jueves treinta de Diciembre del año dos mil veintiuno, a las 1.00 P.M. en el salón de sesiones de la Municipalidad. Presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Dr. Santos Antonio Muñillo Rivera, contando con la presencia del Reg. 1º Amador Mendoza Motiño; Reg. 2º Maria de los Angeles Barahona